



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 29 de agosto de 2016.

Expte N° 19237/16.

RESCD-EXA N° 465/2016.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de la asignatura Seguridad y Protección de la Información correspondiente a la carrera de la Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, a fs. 1 vta., sugiere se realice el redictado e informa el docente que estará a cargo del mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 23/8/16, aconseja autorizar el redictado de la asignatura citada anteriormente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 24/8/16 resuelve aprobar el despacho de la Comisión Asesora citada, realizando corrección al mismo.

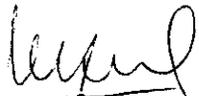
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar el redictado de la asignatura Seguridad y Protección de la Información, correspondiente a la carrera de la Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre/16, a cargo de la C.U. Carina Carrasco.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber a la C.U. Carrasco y al Departamento de Informática. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán.

NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.